



**Acta No. 010**  
**Décima Sesión Ordinaria**  
**del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales**  
**de Apodaca, Nuevo León**

--- En la Ciudad de Apodaca, Nuevo León, a 06-seis de Junio de 2016-dos mil dieciséis, siendo las 10:00 –diez horas, en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento se constituyeron los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales, lo anterior de acuerdo a los artículos 12, 13 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León. -----

Dando inicio a la presente sesión, la cual es presidida por el **ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**, Tesorero Municipal, conforme a los artículos 7º y 13 del Reglamento para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y la Contratación de Servicios para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, procediendo el de la voz, a tomar la asistencia dando lectura a la lista de integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera:

**ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO** -----Tesorero Municipal / Presidente  
 (El de la voz)

**LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ** ----- Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario  
 (Presente)

**C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL**----- Secretario de Administración / Vocal  
 (Presente)

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA** ----- Director de Adquisiciones / Vocal  
 (Presente)

**LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL** ----- Síndico Segunda / Vocal  
 (Presente)

**C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO** ----- Contralora Municipal / Testigo de Calidad  
 (Presente)

**C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ.**----- Representante Ciudadano/Testigo  
 (Presente)

**C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.** ----- Representante Ciudadano/Testigo  
 (Presente)

**C. GLYNDA GARZA FLORES.** ----- Representante Ciudadano/Testigo  
 (Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, el de la voz, manifiesta que existe el quórum legal, dentro de este Cuerpo Colegiado, por lo que se declaran válidos todos y cada uno de los acuerdos que se tomen en la presente sesión; así mismo doy lectura al Orden del Día, el cual queda de la siguiente manera:



**ORDEN DEL DÍA**

- 1. -----Apertur  
a. -----
- 2. -----Lista de asistencia y acreditación del quórum legal. -----
- 3. -----Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 4. -----Aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 5. -----Aprobación del Contrato de Prestación de Servicios con Tools & Services de México, S.A. de C.V. derivado del programa FORTASEG para el fortalecimiento de los temas de seguridad. -----
- 6. -----Asuntos Generales. -----
- 7. -----Clausura -----

Por lo que pasando al punto número 3-tres procedo a poner a su consideración la aprobación del Orden del Día, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 4-cuatro, la aprobación del acta de la sesión anterior, procedo a poner a su consideración la dispensa de la lectura y su aprobación, los que estén a favor sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasando al punto número 5-cinco, el de la voz Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo, procedo a comentarles se tiene como fecha límite para la gestión y celebración del contrato de Prestación de Servicios con la persona moral Tools & Services de México, S.A. de C.V. Hasta el día 01-primero de Julio de 2016-dos mil dieciséis para adquirir ESPOSAS, las cuales son utilizadas por los uniformados en la detención y sometimiento de personas, también es de hacer de su conocimiento que con esta acción estaremos reforzando el equipo táctico que tienen nuestros elementos de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, por lo cual someto a su aprobación a fin de que se tengan a bien en suscribirse el presente contrato, el cual cuenta con la siguiente descripción:

TIPO DE INSTRUMENTO	PARTE CONTRATANTE	ESTIMACIÓN PECUNIARIA	FECHA DE SU FIRMA	VIGENCIA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOOLS & SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$73,447.91 PESOS (IVA INCLUIDO), POR LA ADQUISICIÓN DE 92 ESPOSAS (PRENDA DE PROTECCIÓN PARA POLICÍA), CON VALOR UNITARIO DE \$798.35. DERIVADO DEL PROGRAMA FORTASEG EJERCICIO 2016	01-jul-16	HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL EQUIPO ADQUIRIDO, QUE NO TARDARÁ MÁS DE DOS MESES EN SER ENTREGADO

Situación por la cual les pregunto, si están de acuerdo en aprobar su elaboración, sírvanse manifestarlo de la manera tradicional levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Una vez concluido el punto anterior pasamos al número 6, Asuntos Generales. Por lo que les pregunto si existen asuntos generales, **NO HAY ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Ing. Jorge Armando Guajardo Elizondo y comenta: Una vez concluido el punto, procedo a emitir el siguiente:

**ACUERDO**



**PRIMERO.-** Se aprueba la celebración del contrato derivado del programa FORTASEG referente a la gestión de recursos en materia de Seguridad Pública a suscribirse con Tools & Services de México, S.A. de C.V, mismo que ha sido descrito en líneas precedentes.

**SEGUNDO.-** Se programe la siguiente reunión del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León para el día 08-ocho de Julio de 2016-dos mil dieciséis a las 10:00-diez horas en ésta sala de sesiones.

El de la voz les pregunta si existe algún otro asunto a tratar; **NO HAY MÁS ASUNTOS**, por lo que se procede a pasar al punto 7.

Que siendo las 10:50-diez horas con cincuenta minutos del día 06-seis de Junio de 2016-dos mil dieciséis se dan por concluidos los trabajos de los integrantes del Comité para el Control de Operaciones Patrimoniales de Apodaca, Nuevo León (2015-2018), finalmente agradeciendo a los presentes por su asistencia levantándose la presente acta y firmando quiénes intervenimos en ella y quiénes así quisieron hacerlo.- De todo lo actuado damos Fé. - - - - -

Apodaca, Nuevo León, 06 de Junio de 2016

**ING. JORGE ARMANDO GUAJARDO ELIZONDO**

Tesorero Municipal / Presidente

**LIC. RAMIRO ESTRADA SÁNCHEZ**

Secretario del R. Ayuntamiento / Secretario

**C.P. MARIO ALBERTO GARZA VILLARREAL**

Secretario de Administración / Vocal

**LIC. ARMANDO MARTÍNEZ TIJERINA**

Director de Adquisiciones / Vocal

**LIC. ALEJANDRA GUAJARDO VILLARREAL**

Síndico Segunda / Vocal

**C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO**

Contralora Municipal / Testigo de Calidad

**C.P. MARÍA ELENA SANTOS GONZÁLEZ**

Representante Ciudadano/Testigo



**C. IRMA GUADALUPE CANTÚ FLORES.**

Representante Ciudadano/Testigo



**C. GLYNDA GARZA FLORES.**

Representante Ciudadano/Testigo